



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal
República de Colombia
Argelia Valle del Cauca
Calle 3 No. 6-33 Telefax 317 645 8472
Email: j01pmargelia@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRONICO No. 016
(24 DE MAYO DEL 2022)

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	PROVIDENCIA	VER PDF
2022-00034	Ejecutivo Mínima Cuantía	Credivalores - Crediservicios	-----	23.05.2022	Auto se abstiene de librar mandamiento de pago. Concede 5 días para subsanar demanda.	Solicitar Auto al correo electrónico

JOHANNY RAMIREZ ARIAS - secretario.